



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 019-S.S.0.2020**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN EN BONOS INTERCAMBIABLES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO Y MASCULINO CON DERECHO A DOTACIÓN QUE LABORA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. E.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E, en uso de sus facultades legales se permite realizar la siguiente modificación a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

1.- Modificar el numeral 12. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y traslado del informe de evaluación preliminar	11 de diciembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I. Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Plazo para subsanar y presentar observaciones	11 de diciembre de 2020 desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. (Horario laborable)	Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final	15 de diciembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y adjudicación o declaratoria de desierta	15 de diciembre de 2020	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP I
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 18 de diciembre 2020.	HUDN E.S.E.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Nota: Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.

En constancia se firma en Pasto (N), a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Reviso y aprobó componente jurídico: Darío Rosero Burbano - Abogado especialista Oficina Jurídica. 
Proyectó: Daniela Teherán - Contratista - Unidad de Contratación. 

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

